

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" MABEL TRADING S. A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. García Moreno y Panamericana Norte, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por Diego Francisco Klier Yáñez, conforme se desprende de la Carta Poder que se anexa al expediente, propietario de treinta y nueve mil doscientas (39.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por Diego Francisco Klier Yáñez, conforme se desprende del nombramiento y de la Carta Poder que se anexa al expediente, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;

Se sometan a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;

Mabel Trading S.A., luego de las deducciones de ley, generó en el ejercicio económico 2017 una utilidad de USD\$ 34.202.22. La Junta General resuelve por unanimidad repartir dichas utilidades a medida que exista flujo en la Compañía.

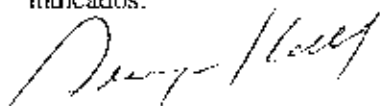
Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

1. El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
2. El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
3. Los Estados Financieros y sus anexos.
4. Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
5. La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h25.

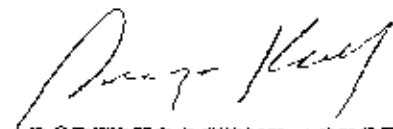
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



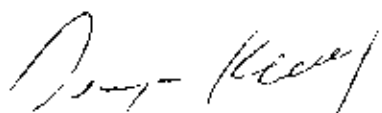
DIEGO FRANCISCO KLIER YÁÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Debidamente representada por
Diego Francisco Klier Yáñez
ACCIONISTA



MABEL GROUP-HOLDING S.A.

Debidamente representada por

Diego Francisco Klier Yáñez

ACCIONISTA